

**ACTA No. 2016 – 141 – E**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2016**

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MARTES VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- |                           |           |
|---------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN        | CONCEJAL  |
| 2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ   | CONCEJALA |
| 3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA  | CONCEJALA |
| 4. SOC. CRISTINA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 5. SR. FRANCISCO CHICAIZA | CONCEJAL  |
| 6. ABG. EDUARDO DEL POZO  | CONCEJAL  |
| 7. DR. PEDRO FREIRE       | CONCEJAL  |
| 8. ABG. SERGIO GARNICA    | CONCEJAL  |
| 9. DR. MARIO GRANDA       | CONCEJAL  |
| 10. ING. ANABEL HERMOSA   | CONCEJALA |
| 11. PROF. LUISA MALDONADO | CONCEJALA |
| 12. DRA. RENATA MORENO    | CONCEJALA |
| 13. ING. CARLOS PÁEZ      | CONCEJAL  |
| 14. ECON. LUIS REINA      | CONCEJAL  |
| 15. LIC. EDDY SÁNCHEZ     | CONCEJAL  |
| 16. MSc. PATRICIO UBIDIA  | CONCEJAL  |
| 17. SRA. IVONE VON LIPPKE | CONCEJALA |

\*\*\*\*\*

**ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:**

ECON. MIGUEL DÁVILA CASTILLO	ADMINISTRADOR GENERAL
DR. GIANNI FRIXONE ENRÍQUEZ	PROCURADOR METROPOLITANO (E)

ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO

SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO

**SEÑOR ALCALDE:** Buenas tardes, señoras y señores concejales, público presente, bienvenidos a la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Señor Secretario, por favor, dígnese constatar el quórum.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** Buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores concejales, público presente, contamos con la presencia de 17 concejales, más la suya, por lo tanto, existe el quórum para dar inicio a la presente sesión.

**SEÑOR ALCALDE:** Una vez constatado el quórum, declaro instalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo No. 319 del COOTAD.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al orden del día.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** Procede a dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

**I. Conocimiento del informe de la Comisión de Educación y Cultura respecto del otorgamiento de los premios a las mejores obras publicadas y los premios de video, cine, teatro, y música académica y popular, conforme lo dispuesto en la Ordenanza Metropolitana No. 0224; y, resolución al respecto. (IC-2016-256).**

<b>Ingresa a la sala de sesiones la concejala Srta. Carla Cevallos, a las 16h49 (18 concejales).</b>
--

**CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA:** Señor Alcalde, buenas tardes compañeras y compañeros concejales, público en general, de conformidad con el artículo No. 25 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, relativa a las condecoraciones, premios y reconocimientos, en la que se establece en el artículo No. 25 lo siguiente: *“Premios a la Mejores Obras Publicadas.- El Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, otorgará cada año sendos premios a las mejores obras publicadas en primera edición en el transcurso del año, en editoriales nacionales o extranjeras, para incentivar y reconocer el trabajo intelectual, la creación y el aporte a la ciencia y la cultura”*.

Por otra parte, el artículo No. 26 de la misma ordenanza, establece lo siguiente: *“Premios de Video, Cine y Teatro.- El Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, otorgará cada año sendos premios a las mejores obras nacionales en video, cine y teatro, presentadas por primera vez en el transcurso del año, para incentivar y reconocer el trabajo intelectual, la creación y el aporte a la ciencia y la cultura”*.

En este contexto, me permito poner a consideración del Concejo Metropolitano y elevar a moción el dictamen favorable de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano acoja el informe de la Secretaría de Cultura, contenido en el oficio de la referencia y otorgue los premios antes mencionados.

Me permito dar lectura y poner en conocimiento público, los premios que han sido otorgados y que se detallan a continuación:

**Premio “Isabel Tobar Guarderas”:** A la mejor obra en el campo de las ciencias sociales.

Obra: “Dinámicas de la negritud y africanidad”. Construcciones de la afrodescendencia en Ecuador, de la autora Rocío Vera Santos.

**Premio “Enrique Garcés”:** A la mejor obra en el campo de las ciencias biológicas.

Obra: “Serpientes venenosas del Ecuador”, de los autores Jorge H. Valencia; Katty Garzón Tello; y, María Elena Barragán Paladines.

**Premio “José Mejía Lequerica”:** A la mejor obra en el campo de la historia nacional y de las ciencias políticas.

Obra: “La música en la Presidencia y Real Audiencia de Quito”, del autor Mario Godoy Aguirre.

**Premio “Jorge Carrera Andrade”:** A la mejor obra en poesía.

Obra: “No mueras joven, todavía queda gente a quien decepcionar”, del autor Andrés Villalba Becdach.

**Premio “Joaquín Gallegos Lara”:** A la mejor obra publicada en cuento, novela y teatro.

Obra en género novela: "La curiosa muerte del río", del autor Juan Pablo Castro.

Obra en género cuento: "Altanoche", del autor Andrés Cadena.

**Premio "Darío Guevara Mayorga":** A la mejor obra publicada de literatura infantil, en cuento, novela, poesía, teatro, así como a la ilustración gráfica.

Obra en género cuento: "Chaska", de la autora Lucía Lema.

Obra en género novela: "Retratos de Dios", del autor Santiago Páez.

Obra en género poesía: Se informó que este premio no fue entregado, debido a que no cumplió con las consideraciones técnicas establecidas.

Obra en ilustración gráfica: "Chaska", del autor Guido Chávez.

**Premio "Ernesto Albán Mosquera":** A la mejor producción audiovisual en video de mediana o larga duración.

Obra: "Carambolas", del autor Yapanga Films.

**Premio "Sixto María Durán":** A la mejor producción de música académica.

Obra: "Suite volcánica", del autor Jorge Oviedo Jaramillo.

### **Menciones:**

**Premio "Sixto María Durán":**

Obra: "Nirvana", del autor Juan Esteban Valdano.

**Premio "Joaquín Gallegos Lara:**

Obra en género novela: "Abierta sigue la noche", de la autora Carla Badillo.

Obra en género cuento: "En el corazón del silencio", del autor Wladimir Chávez.

**Premio "Darío Guevara Mayorga":**

Obra en ilustración gráfica: "Amalia", de la autora Sofía Zapata.

Obra en género novela: “El hombre pez y las tablillas de la memoria”, del autor Carlos Arcos Cabrera.

También, se pone en conocimiento los premios que fueron desiertos que son los siguientes:

Premio “Pedro Vicente Maldonado”: A la mejor obra en ciencias exactas.

Premio “Manuela Sáenz”: A la mejor obra de ensayo o investigación científica, en temas de género.

Premio “Joaquín Gallegos Lara”: Género teatro.

Premio “José Peralta”: A la mejor obra periodística, en crónica o testimonio sobre un hecho importante en la vida nacional o internacional.

Premio “José María Velasco Ibarra”: A la mejor obra publicada en Derecho Público.

Premio “Augusto San Miguel”: A la mejor producción audiovisual en video de corta duración (hasta 5 minutos).

Premio “Agustín Cuesta Ordóñez”: A la mejor producción cinematográfica.

Premio “Francisco Tobar García”: A la mejor producción teatral.

Premio “Luis Alberto Valencia”: A la mejor producción de música popular ecuatoriana.

Premio “Darío Guevara Mayorga”: Género teatro.

Este informe pongo a consideración para resolución del Concejo Metropolitano.

**CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, como buena “chagra” que soy, me encantan las fiestas de Quito y al Alcalde le consta.

**SEÑOR ALCALDE:** Este año también vamos a bailar concejala, le comprometo desde ya.

**CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Ha sido muy rápida la información, así que recién estoy revisando.

Primera preocupación, asistieron algunos colegios de “bandas de paz”, perdón, no estamos en ese punto, estoy perdida.

Lo que pasa es que, Alcalde, a lo mejor me tengo que retirar. Respecto del punto, me lamento enormemente y quisiera una explicación del señor Secretario de Cultura, ¿Por qué hay tantos premios desiertos?, es grave, hay más desiertos que premiados o por ahí van iguales. Entonces, sí es preocupante, señor Alcalde. Hay que ponerle mayor énfasis en esto, por ejemplo, promocionar más, remitir invitaciones, etc., y lo que más me sorprende que esté desierto es el Premio “Luis Alberto Valencia”, mejor producción de música popular. Tenemos bastante producción de música popular, no sé qué es lo que pasa, quisiera una explicación de Pablo Corral, Secretario de Cultura. Hay 10 premios declarados desiertos, no está bien eso. Temas de género es grave que no tengamos premio; ciencias exactas; novela; cuento y teatro; crónicas testimonio; Derecho Público; cinematográfica, qué raro que no haya porque sí ha habido producción nacional, además de cine, es muy extraño; y, cuento infantil y poesía, entonces son premios importantes.

Yo pediría que para el próximo año propongamos alguna solución que nos permita que haya mayor participación, porque los premios son excelentes, la temática es buena, entonces quisiera una explicación. Gracias.

**DR. PABLO CORRAL, SECRETARIO DE CULTURA:** Señor Alcalde, señora concejala, el problema que tenemos con los premios es que hay una serie de normas restrictivas, por ejemplo, necesitamos tener al menos tres candidatos para poder otorgar el premio.

Por otro lado, hay una serie de limitaciones, tiene que ser una obra que se publica por primera vez, eso ya es una gran limitación. Hay muchísimas obras que han sido publicadas de manera electrónica y eso no está contemplado. Es decir, hay una serie de limitaciones, nosotros lo que tenemos que hacer es cambiar esa resolución y hemos estado trabajando con la Comisión de Educación y Cultura, para replantear los premios, para que sean más atractivos para los creadores de la ciudad.

En este momento son solamente unas pocas personas las que participan y son las mismas las que concursan todos los años, entonces se ha vuelto una cosa un poco compleja el tema de los premios. Yo creo que necesitamos repensar sobre los

premios. Un gran ejemplo es el Premio “Mariano Aguilera”. En los diferentes premios son los mismos candidatos.

**CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Algo parecido ya sucedió el año pasado y cada vez nos golpeamos el pecho cuando nos topamos con esto. Entonces, solicito señor Alcalde, que para el mes de febrero estemos haciendo la reforma a la Resolución. Me parecen muy buenas las observaciones como incorporar el tema electrónico, que no solamente sea la primera vez que se publica una obra. Se debe dar algunas excepciones, si es que hay alguien, si dice tres; sin embargo, sólo se presenta uno que tenga la posibilidad de participar, abrir mucho más, entonces también conmino a que sigan trabajando, como hasta ahora lo ha hecho la Comisión, pero ojalá para febrero tengamos una reforma que nos permita abarcar todos los premios. Gracias.

**SEÑOR ALCALDE:** Aprovecho la ocasión para solicitar al señor Secretario de Cultura, prepare una propuesta y que se trabaje en conjunto con la Comisión, de tal manera de poder someterla a aprobación del Concejo Metropolitano, lo más pronto, a inicios del año 2017.

**CONCEJAL ABG. SERGIO GARNICA:** Señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, sería bueno, como consta en el orden del día, y “resolución al respecto”, que se incorpore lo que justamente se acaba de sugerir por parte de la concejala Maldonado. Nosotros en la Comisión, el año anterior, ya observamos este tema, pero de pronto no hubo un seguimiento o presión al Secretario de Cultura para generar esa reforma. Entonces, podría salir un agregado en esta Resolución para que nos demos 90 días, y se conozca el nuevo cuerpo normativo que va a coadyuvar a que evitemos una serie de dificultades que hemos encontrado en el seno de la Comisión y que también ha mencionado la Secretaría de Cultura. Con eso estaríamos con plazos determinados, unos 90 días y la Comisión conocerá como corresponde.

**CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA:** Señor Alcalde, para conocimiento del Concejo Metropolitano, se presentó una propuesta de reforma a la ordenanza, lamentablemente esa propuesta no tenía consistencia con lo que la Comisión había planteado, para que existan premios donde podamos promocionar más la inclusión y la participación. Entonces, esa propuesta que fue presentada no se ajustó a los lineamientos que habíamos dispuesto y pedimos a la Secretaría de Cultura que haga todos los ajustes necesarios y sobre todo en el número de propuestas que es lo que realmente preocupa. La ordenanza exige tres postulaciones y en muchos de los casos si nos fijamos en el informe, existen cinco postulaciones de a dos; es decir, las

dos personas que postularon han sido castigadas porque no se ha presentado una tercera y a las cuales, en este caso, hemos pedido que se les entregue una mención honorífica, pero eso tenemos que cambiarlo.

La propuesta fue presentada, hemos pedido que se ajuste porque no cumplía con los condicionamientos, y me parece muy bien. Yo no sé si, inclusive, podríamos bajar el tiempo porque ya se ha venido trabajando, y eso en la medida de lo posible se lo va a hacer. Yo apoyo y acojo la propuesta del concejal Garnica.

**CONCEJALA SRTA. CARLA CEVALLOS:** Señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, quiero decirles que ese también es un problema que tenemos en la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, el momento de poder seleccionar a los participantes. No hay la mayoría de participantes, existen premios, que muchas veces, consta ahí que se tiene que entregar dinero en efectivo, es una serie de complicaciones, por lo que hace un mes envié al concejal Pedro Freire para que en la Comisión de Codificación puedan recoger todas estas observaciones y que se pueda trabajar desde ahí, ya que no sólo es referente a los premios de obras publicadas que trata la Comisión de Cultura, sino que son varios premios que tenemos dentro de las Comisiones. Eso quería informarle, señor Alcalde.

**CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN:** Tengo la impresión, ya lo he dicho en varias ocasiones, desde hace unos 5 o 6 años, que hay una abundancia de premios que de pronto deberían concentrarse, porque los premios desiertos son muchos desde hace varios años, donde ni siquiera se presentan propuestas; algunos, que se declaran desiertos; y, otros, que ni siquiera se presentan propuestas. Entonces, me parece que hay que tratar de concentrar un poco, por ejemplo, en el ámbito de la Literatura, me parece que hay premios a nombre del propio personaje, que son 4 premios distintos, "Darío Guevara Mayorga", con su nombre y así hay con "Joaquín Gallegos Lara", son dos; y, me parece que hay algunos premios que deberían fusionarse también.

Yo siempre he dicho y me he sorprendido que en la producción audiovisual no haya concursantes. A los tiempos que hay un concursante y que gane el premio. El que está muy cercano a la cinematografía, no sé qué tanto es la producción de audiovisuales.

Me parece que hay que hacer un esfuerzo por concentrar en unos 10 o 12 premios la propuesta del Municipio de Quito. No es tan sencillo y evidentemente hay que evitar resentimientos o que los nombres que llevan estos premios se puedan molestar o resentir la familia, porque creo que la mayoría de ellos son personas ya fallecidas, pero las familias podrían resentirse y molestarse. Yo les anticipo que no



me resentiré, porque más importante me parece que haya la participación en algunas áreas, que puede ser ocho o diez, las más importantes, que tener un concurso con premios desiertos. Yo creo que hay otras formas de homenajear y reconocer a los personajes. Entonces, si tenemos unos 20 premios, se podría concentrar en algo menor.

Mi sugerencia es que se haga una reflexión al identificar algunas áreas claves y de ahí eventualmente repensar los nombres de los premios y compartir, incluso, algunos nombres para que nadie se moleste, ni se recienta. Es evidente que este es un tema de todos los años, muchos años atrás de lo que yo conozco, en donde una buena parte de los premios quedan desiertos. Esa sería mi sugerencia.

**SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario, por favor, someta a votación ordinaria la moción presentada por la concejala Hermosa con la incorporación planteada por el concejal Garnica.

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** Señor Alcalde, señoras y señores integrantes del Concejo Metropolitano, por favor, sírvanse levantar la mano quiénes están de acuerdo con la aprobación del informe emitido por la Comisión de Educación y Cultura, con la incorporación planteada anteriormente.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓			
2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
4. SR.TA. CARLA CEVALLOS	✓			
5. SOC. CRISTINA CEVALLOS	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN				✓
7. SR. FRANCISCO CHICAIZA	✓			
8. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
9. DR. PEDRO FREIRE	✓			
10. ABG. SERGIO GARNICA	✓			
11. DR. MARIO GRANDA	✓			
12. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
13. PROF. LUISA MALDONADO	✓			
14. DRA. RENATA MORENO	✓			
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓			
16. SR. MARCO PONCE				✓
17. ECON. LUIS REINA	✓			
18. ABG. RENATA SALVADOR				✓
19. LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
20. MSc. PATRICIO UBIDIA	✓			

21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO	✓			
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	<b>19 votos a favor</b>			<b>3 ausencias</b>

**SEÑOR SECRETARIO GENERAL:** Señor Alcalde, con el voto favorable de los presentes, quedaría aprobado el informe No. IC-2016-256, emitido por la Comisión de Educación y Cultura, con las incorporaciones referidas.

**RESOLUCIÓN:**

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (19), LUEGO DE ANALIZAR EL INFORME No. **IC-2016-256**, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELACIONADO CON LOS PREMIOS A LAS MEJORES OBRAS PUBLICADAS Y LOS PREMIOS DE VIDEO, CINE, TEATRO, Y MÚSICA ACADÉMICA Y POPULAR, CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDIÓ A LOS JURADOS CALIFICADORES QUE SE DETALLAN EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA AL OFICIO No. 1343 SC DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2016; Y, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS INNUMERADOS 25, 26 Y 27 DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 0224, REFERENTE A LAS CONDECORACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, **RESUELVE:**

1) Otorgar los premios a las mejores obras publicadas y los premios de video, cine, teatro, y música académica y popular, de conformidad al siguiente detalle:

<b>PREMIOS A LAS MEJORES OBRAS PUBLICADAS – 2016</b>		
<b>PREMIO</b>	<b>OBRA</b>	<b>AUTOR / EDITOR</b>
<b>Isabel Tobar Guarderas (ciencias sociales)</b>	Dinámicas de la Negritud y la Africanidad. Construcciones de la Afrodescendencia en Ecuador.	Rocío Vera Santos.
<b>Enrique Garcés (ciencias biológicas)</b>	Serpientes Venenosas del Ecuador. Sistemática, Taxonomía, Historia Natural, Conservación, Envenenamiento y Aspectos Antropológicos.	Jorge H. Valencia, Katty Garzón-Tello y María Elena Barragán-Paladines.

<b>José Mejía Lequerica (historia nacional)</b>	La Música en la Presidencia y Real Audiencia de Quito.		Mario Godoy Aguirre.
<b>Jorge Carrera Andrade (poesía)</b>	No Mueras Joven, Todavía Queda Gente a Quien Decepcionar.		Andrés Villalba Becdach.
<b>Joaquín Gallegos Lara (novela, cuento y teatro)</b>	<b>Novela</b>	La Curiosa Muerte de María del Río.	Juan Pablo Castro
	<b>Cuento</b>	Altanoche	Andrés Cadena
<b>Darío Guevara Mayorga (mejor producción literatura infantil: cuento, novela, poesía y teatro)</b>	<b>Cuento</b>	Chaska	Lucila Lema
	<b>Novela</b>	Retratos de Dios	Santiago Páez
	<b>Poesía</b>	No Premiado	
	<b>Ilustración gráfica</b>	Chaska	Guido Chaves
<b>Ernesto Albán Mosquera (mejor producción audiovisual en video de mediana o larga duración)</b>	Carambolas		Yapanga Films
<b>Sixto María Durán (mejor producción música académica)</b>	Suite Volcánica		Jorge Oviedo Jaramillo

<b>MENCIONES</b>		
<b>PREMIO</b>	<b>OBRA</b>	<b>AUTOR</b>
<b>Sixto María Durán (mejor producción música académica)</b>	Nirvana	Juan Esteban Valdano

<b>Joaquín Gallegos Lara (novela, cuento y teatro)</b>	Novela	Abierta Sigue la Noche	Carla Badillo
	Cuento	En el Corazón del Silencio	Wladimir Chávez
<b>Darío Guevara Mayorga (mejor producción literatura infantil: cuento, novela, poesía y teatro)</b>	Ilustración Gráfica	Amalia	Sofía Zapata
	Novela	El Hombre-Pez y las Tablillas de la Memoria	Carlos Arcos Cabrera

<b>DESIERTOS</b>	
<b>Pedro Vicente Maldonado (ciencias exactas)</b>	Desierto
<b>Manuela Sáenz (temas de género)</b>	Desierto
<b>Joaquín Gallegos Lara (novela, cuento y teatro)</b>	Teatro Desierto
<b>José Peralta (crónica o testimonio)</b>	Desierto
<b>José María Velasco Ibarra (derecho público)</b>	Desierto
<b>Augusto San Miguel (mejor producción audiovisual en video de corta duración (hasta 5 minutos))</b>	Desierto
<b>Agustín Cuesta Ordóñez (mejor producción cinematográfica)</b>	Desierto
<b>Francisco Tobar García (mejor producción teatral)</b>	Desierto

Luis Alberto Valencia (mejor producción de música popular)	Desierto	
Darío Guevara Mayorga (mejor producción literatura infantil: cuento, novela, poesía y teatro)	Teatro	Desierto

Los premios en referencia serán entregados en ceremonia a realizarse el 1 de diciembre del presente año, con ocasión del Día de la Interculturalidad Quiteña.

2) Encárguese a la Secretaría de Comunicación la difusión de la nómina de ganadores de los premios referidos en el numeral precedente, en la página web institucional y en los diversos medios de comunicación con los que cuente el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

3) Solicitar a la Secretaría de Cultura, que en el plazo de noventa días a partir de la notificación de la presente resolución, presente ante la Comisión de Educación y Cultura una propuesta de Ordenanza tendiente a reformar la normativa vigente con relación a los premios objeto de la presente resolución.

\*\*\*\*\*

## II. Informe de la Secretaría de Cultura, sobre el programa para las “Fiestas de Quito 2016”.

\*\*\*\*\*

**DR. PABLO CORRAL, SECRETARIO DE CULTURA:** Señor Alcalde, señoras y señores concejales, la celebración de la fiesta española evidentemente no alcanza, eso ya lo sabemos. Las fiestas de Quito son muchísimo más que el recuerdo de la fundación española de la ciudad.

Alcaldía de Quito  
presenta:

*Fiestas*  
**de**  
**QUITO**  
2016

**QUITO**  
ALCALDÍA



## **SIGNIFICADO DEL FESTEJO**

EL CONCEPTO DE FIESTA ESPAÑOLA NO ALCANZA:  
PARA MUCHOS DEBERÍA SER UN LAMENTO DE LA  
CONQUISTA, UN ESPACIO DE RESISTENCIA.  
NUESTRA VISIÓN ES QUE SEA UNA FIESTA DE LA  
DIVERSIDAD, UN ENCUENTRO DE LAS CULTURAS

NOCHES DE PLAZA | ROCKMIÑAWI 19 | DESCOLONIZARTE | CONDOR INDÓMITO III

**QUITO**  
ALCALDÍA

[www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info)

Para nosotros es esencial el tener unas fiestas que incorporen a todos y es clarísimo que para muchos es una fecha luctuosa y es un momento de resistencia. Otros, quieren celebrar la fiesta española, pero hay muchos que no están de acuerdo con eso. Yo creo que las fiestas de Quito tienen que ir necesariamente a la celebración de la interculturalidad, de la diversidad, y ese tiene que ser el enfoque.

Nosotros hemos querido acoger las distintas propuestas y opciones, por eso en este año, por ejemplo, hemos incluido al “Rockmiñawi”; la “Noche de plazas”, en las que están representadas las distintas culturas de Quito: tenemos una fiesta española; fiesta indígena de bandas de pueblo; fiesta mestiza con la música nuestra; fiesta para los jóvenes, pero para nosotros es muy importante el que siempre esté presente el concepto de la interculturalidad.

Se han tomado algunas decisiones que van a ser importantes en el futuro, ya que sólo la curaduría de la Secretaría de Cultura no es lo ideal, porque la Secretaría de Cultura tiene que decidir todos los artistas que se presentan en las fiestas de Quito, lo que se ha decidido es que las administraciones zonales sean copartícipes de esta curaduría; es decir, la Secretaría de Cultura no decide qué artistas se contratan desde las administraciones zonales, sino que simplemente determina la política de contratación y la política es muy clara.

Tenemos un 40% de artistas zonales; un 30% de artistas locales; zonales significa que vienen de la zona específica; y, un máximo de un 30% en infraestructura técnica.

Estos han sido los lineamientos de la Secretaría de Cultura y además hemos establecido una serie de parámetros presupuestarios, respecto a cuánto se tiene que pagar a los grupos, porque anteriormente se pagaba muchísimo a unos, muy poco a otros, pero ahora tenemos una tabla establecida.

Por otro lado, hemos comenzado a hacer procesos participativos de selección de artistas. Tuvimos una experiencia muy positiva con la Comisión de Turismo y trabajamos con el concejal Ubidia en la construcción de una especie de concurso, que le llamamos el “Cantor de la Parroquia”, tuvimos a 27 parroquias que presentaron grupos y de esas parroquias se escogieron 6, y los 6 artistas van a ser presentados en todos los ámbitos de la ciudad de Quito.

Yo creo que este es el camino que tenemos que seguir para fiestas de Quito. Tenemos que tratar de hacer procesos participativos de selección de los artistas.

## ADMINISTRACIONES ZONALES



[www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info)



- FANDANGO
- SERENATAS
- DISCOMÓVIL
- DESFILES
- CONCIERTOS
- CARAVANAS
- GYMKANAS
- FERIAS
- CASAS ABIERTAS
- MINGAS
- BANDA MUNICIPAL



[www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info)



Para nosotros es extremadamente importante que la fiesta tenga una presencia grande e importante en las administraciones zonales, en los barrios y en las parroquias, así que tenemos 267 eventos, muchos más que el año pasado en territorio. Tenemos 3 mega eventos en el sector de La Mariscal, eventos que duran todo el día.



También hay 22 eventos en el sector Los Chillos; 7 en Tumbaco; 70 eventos en Quitumbe; 32 eventos en Calderón; 40 eventos en La Delicia, 38 eventos en la Administración Manuela Sáenz; 26 eventos en la Administración Eugenio Espejo; 29 en la Administración Eloy Alfaro, pero cada administración zonal ha construido estos eventos. Nosotros lo que hemos hecho es apoyar a las administraciones zonales para facilitar el trabajo de construcción de este grupo colectivo compartido.

Estos 267 eventos en barrios consiste en lo siguiente: fandangos; serenatas; disco móviles; desfiles; conciertos; caravanas; gymkanas; ferias; casas abiertas; mingas, y la presencia de la Banda Municipal, que es emblemática en estas épocas del año.

La Secretaría de Cultura directamente ha organizado 30 mega eventos. Tenemos 12 eventos organizados por la EPMMOP; 5 eventos por la Fundación Museos; 5 eventos por el Centro Cultural Metropolitano de Quito; 2 eventos en el sector de El Cumandá; y, dos eventos por el Patronato Municipal San José.

Como ustedes saben y están conscientes ha habido una reducción presupuestaria, no sólo para la Secretaría de Cultura sino para todo el Municipio, así que nos hemos tenido que ajustar a los presupuestos.

Una de las maneras de adaptarse a este ajuste ha sido la colaboración con otras instituciones municipales. El esfuerzo que han hecho las Secretarías y otras instituciones ha sido clave para poder reducir el presupuesto de fiestas de Quito, considerablemente.

Tenemos 326 eventos este año, gracias a este proceso participativo; el año pasado tuvimos aproximadamente 250 eventos. Hay un presupuesto menor de 1.2 millones de dólares. Esto se debe al hecho de que hemos dado importancia a los artistas nacionales. Hemos considerado que hay que invertir menos en los artistas internacionales y más en los artistas nacionales, y esto también ha significado un ahorro importante, porque gran parte del dinero de las fiestas de Quito iba para pagar a los artistas internacionales, entonces reduciendo el presupuesto de los artistas internacionales, se ha conseguido una reducción importante del presupuesto de fiestas de Quito y nos parece que es la decisión correcta el ir en esa dirección. Las fiestas de Quito cada vez deben ser unas fiestas nacionales, que rescaten el talento de nuestros artistas.

Voy a continuar con el tema de la agenda y creo que todos ustedes tienen una copia digital de la agenda. Esta agenda va a circular el día domingo con "El Comercio" y desde el día jueves en distintos medios.



---

**19H00**  
**- ELECCIÓN REINA DE QUITO**  
TEATRO NACIONAL SUCRE



[www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info)

El día 24 de noviembre tenemos la elección de la “Reina de Quito” en el Teatro Nacional Sucre.

**SEÑOR ALCALDE:** Se ha enviado invitaciones a las señoras y señores concejales desde el día de ayer a todos los despachos. Si es que alguien no recibió, por favor, avísenme para inmediatamente hacerles llegar.

**DR. PABLO CORRAL, SECRETARIO DE CULTURA:** El día 25 de noviembre tenemos el pregón de fiestas en la Plaza de Santo Domingo. Es tradicionalmente la Plaza de San Francisco, pero consideramos que era preferible hacerlo este año en la Plaza de Santo Domingo.

noviembre  
**25**

**19H00**  
**- PREGÓN DE FIESTAS**  
PLAZA DE SANTO DOMINGO

[www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info)

**QUITO**  
ALCALDÍA



**17H00**  
**- ELECCIÓN REINA RURAL  
DE QUITO**

ESTADIO DE LA PARROQUIA DE ATAHUALPA



**19H00**  
**- FESTIVAL DEL PASACALLE  
COLISEO GENERAL RUMIÑAHUI**



[www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info)



El 26 de noviembre tenemos un evento que es muy importante, y es la elección de la “Reina Rural de Quito”. Yo quiero resaltar lo siguiente: Nosotros hemos considerado que debemos tener una participación más activa de la ruralidad en la ciudad, por esa razón, por primera vez, estamos invitando a las 33 parroquias rurales de Quito a presentarse en el marco de las fiestas de Quito en nuestra noche de las plazas, el día 5 de diciembre. Además, hemos hecho este proceso participativo con los “Cantores de las parroquias”, y una serie de eventos.

Por otra parte, nos parece que es muy importante que las parroquias se sientan parte de las fiestas de Quito.

También tenemos el día 26 de noviembre el “Festival del Pasacalle” en el Coliseo “General Rumiñahui”. En el afán de optimizar fondos, este evento tan importante para la ciudad, es organizado por la Agencia Metropolitana de Tránsito con la ayuda del Patronato Municipal San José, y con la supervisión de la Secretaría de Cultura. Hago una cordial invitación al emblemático “Festival del Pasacalle”.

Además, la instrucción del señor Alcalde ha sido muy precisa y nos ha dicho que todo lo que sea sumar es positivo, todo lo que sea restar no lo podemos hacer; es decir, hemos tratado de conservar todas las cosas que tradicionalmente se hacen, y potenciar o crear algunas nuevas, pero sin afectar, de ninguna manera, a los eventos tradicionales de la ciudad.



---

**9H00**  
**- TE DEUM**  
IGLESIA DE LA MERCED

[www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info)

**QUITO**  
ALCALDÍA



---

**18H00**  
**- DÍA DE LA INTERCULTURALIDAD**  
MUSEO DE LA CIUDAD

[www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info)

**QUITO**  
ALCALDÍA



**18H00**  
**- QUITONÍA SUR**  
PLAZA CÍVICA QUITUMBE



**20H00**  
**- FANDANGO, FIESTA Y SERENATA EN BARRIOS.** Del 2 al 5 DE DICIEMBRE  
BARRIOS DEL DMDQ



[www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info)

El día 28 de noviembre tenemos el “Te Deum” en la Iglesia de La Merced. El 1 de diciembre está programado el “Día de La Interculturalidad” en el Museo de la Ciudad, que está íntimamente vinculado con el tema de los premios de la ciudad. Yo pienso que recibir un premio de la ciudad tiene que ser el mayor honor que puede tener una persona y nosotros tenemos que rescatar ese sentido de los premios.

El día 2 de diciembre comienzan propiamente las fiestas, los bailes, los fandangos. Tenemos desde las 18h00 “Quitonía Sur” en la Plaza Cívica Quitumbe; y, en todos los barrios, fandangos, fiestas, serenatas. Hemos tenido mucho cuidado de que tengamos actividades en casi todos los sectores de la ciudad, que no se concentren en un único sector.

En “Quitonía Sur” en la Plaza Cívica Quitumbe se va a presentar “Farruko”, que es uno de los ídolos de la música urbana contemporánea. Tiene 60 millones de reproducciones y es uno de los artistas más famosos en este momento. Además, tenemos la “Orquesta La Academia” de Ecuador; “Son de Azúcar” de Colombia; y, la “Banda 24 de Mayo”.

**9H00**

**- DESFILE DE LA  
CONFRATERNIDAD NORTE**

AV. DE LOS SHYRIS

diciembre

**3**

**15H00**

**- AMÉRICA CANTA A QUITO**

TRIBUNA DEL SUR

**18H00**

**- QUITONIA NORTE**

PARQUE LA CAROLINA

[www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info)

**QUITO**  
ALCALDÍA

**9H00**

**- DESFILE DE LA  
CONFRATERNIDAD SUR**

TRIBUNA DEL SUR

diciembre

**4**

**10H00**

**- ROCKMIÑAWI 19**

PARQUE EL ARBOLITO

**19H00**

**- FANDANGO, FIESTA Y SERENATA  
EN LOS BARRIOS**

BARRIOS DEL DMDQ

[www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info)

**QUITO**  
ALCALDÍA

Sale de la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado, a las 17h16 (17 concejales).

**DR. PABLO CORRAL, SECRETARIO DE CULTURA:** El día sábado 3 de diciembre tenemos el "Desfile de la Confraternidad" en la Av. de Los Shyris. Hemos

considerado que es preferible que el desfile esté en esta avenida y no en El Bicentenario porque hay mucho más participación ciudadana.

“América canta a Quito” en la Tribuna del Sur, a partir de las 15h00, que es un evento organizado por la Secretaría de Comunicación que va a tener muchísima potencia; y, “Quitonía Norte” en el parque “La Carolina”. El año pasado hicimos en la Av. de Los Shyris, nos causó muchos problemas, sobre todo de movilidad. Este año lo vamos a hacer en el parque “La Carolina” porque está terminada la construcción del parque y podemos hacerlo de manera mucho más cómoda.

**- FIESTA DE PUEBLO Y TROPICAL**

DON MEDARDO Y SUS PLAYERS, JAVIER EGAS, COMPARSAS Y BANDAS DE PUEBLO. BANDA MUNICIPAL Y BANDA DE LOS BOMBEROS

**- FIESTA ELECTRÓNICA MARSATAC**

NICOLA CRUZ (ECU), MINA (ECU), QUANTIC (COL) FRENCH 79 (FR) COTTON CLAW (FR)

**- SERENATA QUITEÑA**

HERMANOS MIÑO NARANJO, NICOLE RUBIRA, DANIEL PÁEZ, ORQUESTA DE INSTRUMENTOS ANDINOS Y YAVIRAC

**- FIESTA FLAMENCA**

ROSARIO FLORES Y ORQUESTA BAYANA BAND



[www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info)

**QUITO**  
ALCALDÍA

Vamos a tener a “Fonseca”, que es un cantante colombiano, ganador de varios “Premios Grammy”. Participará el grupo “Los Niches” de Colombia; la “Orquesta Bamboleo”, y los famosos “Rocola Bacalao” de Ecuador, que tienen muchísimos seguidores en la ciudad. Estos eventos se realizarán en el parque “La Carolina”, a las 18h00, el día 3 de diciembre.

El día domingo 4 de diciembre se realizará el “Desfile de La Confraternidad” en la Tribuna del Sur; “Rockmiñawi” en el parque “El Arbolito”; y, por supuesto, tenemos los fandangos, las fiestas, las serenatas en los barrios del Distrito Metropolitano de Quito.

El día 5 de diciembre continuamos con este proyecto que comenzamos el año pasado, que para nosotros es muy importante, que es recuperar el orgullo por el “Centro Histórico”, que la gente vuelva al Centro Histórico y hemos querido



tomarnos nuevamente como lo hicimos en la “Fiesta de La Luz”, las plazas del Centro Histórico.

Realizaremos 4 mega eventos como son: “Fiesta de Pueblo y Tropical”. Como les decía en la Plaza de Santo Domingo vamos a tener a las 33 parroquias del Distrito Metropolitano, presentando comparsas y una toma de la plaza con bandas de pueblo de distintas regiones del Distrito Metropolitano y después tendremos una gran fiesta tropical para terminar la noche en esta plaza. Comenzamos con la toma de la plaza desde temprano y terminamos muy tarde en la noche.

Después tenemos la fiesta electrónica “Marsatac”, que es una fiesta que estamos construyendo en colaboración con Francia. La Alianza Francesa y el gobierno francés aportan una buena cantidad de dinero para traer a artistas franceses. Tenemos artistas de Francia, Colombia y por supuesto de Ecuador, el famoso Nicola Cruz.

**Ingresar a la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado, a las 17h20 (18 concejales).**

**DR. PABLO CORRAL, SECRETARIO DE CULTURA:** Luego está la tradicional “Serenata Quiteña” en la Plaza de la Independencia. La “Serenata Quiteña” es una serenata de música nacional. Así que vamos a tener al elenco emblemático de la ciudad que es la “Orquesta de Instrumentos Andinos y Yavirac” del Teatro Sucre. Además, los hermanos “Miño Naranjo”; el artista Nicole Rubira; Daniel Páez que interpretará canciones de Julio Jaramillo; es decir, va a ser una noche de celebración de la música nacional en la Plaza de la Independencia. Colocaremos sillas en toda la Plaza de la Independencia, nos entran aproximadamente cinco mil personas sentadas y cinco mil personas paradas, y realizaremos un evento de gala para celebrar la riqueza de nuestra música.

Tenemos en la Plaza del Teatro, la fiesta flamenca. Viene Rosario Flores, la hija de la famosa Lola Flores y una de las grandes del flamenco, y se va a presentar en una hermosa fiesta en la Plaza del Teatro.



---

**17H00**  
**SESIÓN SOLEMNE ALCALDÍA**  
**DEL DISTRITO METROPOLITANO**  
**DE QUITO**  
TEATRO NACIONAL SUCRE

[www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info)

**QUITO**  
ALCALDÍA

El día 6 de Diciembre terminamos con la sesión solemne de Alcaldía. Los programas que ustedes han recibido no contienen toda la información. Mucha de la información está en la plataforma de Quito Cultura, [www.quitocultura.info](http://www.quitocultura.info), que hemos venido usando desde hace más de un año, que tiene ya una importante cantidad de visitantes, debe ser el portal más visitado del Municipio de Quito en este momento. Ahí pueden encontrar la información completa respecto a todo lo que ocurre en los barrios, pero para mí era muy importante el compartir el concepto de las fiestas de Quito, y estoy listo a responder cualquier pregunta que tengan ustedes. Gracias.

**SEÑOR ALCALDE:** Gracias, señor Secretario. Señoras y señores concejales, tienen ustedes la palabra.

**CONCEJAL MSc. PATRICIO UBIDIA:** Señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, público presente, quiero destacar en realidad, así como ciertos momentos este Concejo es crítico a unas situaciones, hay que destacar también las cosas positivas y en este sentido el trabajo desarrollado por la Secretaría de Cultura ha sido muy importante, y felicito al Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura, por la apertura y el trabajo que viene desarrollando y los logros alcanzados, porque conversábamos que con una baja en el presupuesto por diferentes razones, se ha logrado y conseguido mantener el sentido de la fiesta con varios actos que se van a desarrollar a lo largo y ancho de toda la ciudad. Eso siempre ha sido el pensamiento

que hemos tenido de no segregar, de no dejar a un lado a ningún sector. Creo que hemos compartido ese criterio de que todos los sectores de la ciudad puedan tener estos eventos y también mantener las tradiciones, los festivales tradicionales de la ciudad, concursos de los coches de madera, festivales de cuarenta y demás; es decir, toda una gama multicolor que tiene la ciudad en sus festividades.

Debo decir que me encantan las fiestas de Quito. Este año espero disfrutarlas a plenitud; el año pasado me pase en el hospital porque nació mi hija, ahora lo vamos a festejar con mi hija también. Así que, me congratulo y me siento muy contento de que esté bien programado y destacar también la realización del concurso en las parroquias ya que era importante que éstas tengan su participación más activa con esta programación del “Cantor de mi parroquia” que nos fue estupendamente bien, lo hicimos en poco tiempo. La verdad que esta idea surgió de un momento a otro, lo hicimos en poco tiempo conjuntamente con Pablo Corral, vimos la forma de adaptarnos, además, con el presupuesto que existía y la participación fue estupenda. En el poco tiempo que tuvimos, de las 33 parroquias, participaron 27 parroquias, fíjense ustedes, y en el Teatro Capitol que nos llevó todo un sábado, y nos faltó espacio, hubo gente que se quedó afuera y con todas las barras y la gente que quería ser partícipe, porque realmente el talento de las parroquias es estupendo y ellos se han sentido muy contentos, son 6 ganadores que van a participar más activamente en las fiestas de Quito.

Yo lo que solicito en el Concejo Metropolitano, que este espacio que vemos que ha tenido su fruto y que ha sido novedoso, que para el próximo año lo podamos ampliar para varios puntos de la ciudad, la zona urbana, los barrios tradicionales, y que quede institucionalizado. Ojalá podamos trabajar en eso para que quede esta programación y evento, repito, institucionalizado, porque ha tenido un éxito enorme.

Quiero agradecer al Secretario de Cultura por el apoyo a las concejalas miembros de la Comisión de Turismo, que son: Renata Moreno y Carla Cevallos, ya que hemos venido trabajando y nos hemos sintonizado de muy buena manera. Así que, felicitar a todo el equipo de trabajo y que estas fiestas sean de lo mejor. ¡Viva Quito!

**CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA:** Señor Alcalde, en este sentido, tal como lo ha planteado Patricio Ubidia, siempre ha sido una gran preocupación el hecho de que se festeje al Quito intercultural y de igual manera exista esta inclusión, pero sí me permito, señor Alcalde, presentar al Concejo Metropolitano uno de los inconvenientes suscitados con los colegios de Quito, y eso lo pongo a consideración para que no vuelva a ocurrir.

El día lunes recibimos en comisión general, alrededor de 30 representantes de los colegios de Quito, fueron los presidentes de los comités estudiantiles que junto a padres de familia y profesores, personal administrativo-docente, presentaron su rechazo al maltrato que habían recibido por parte de la Secretaría de Cultura, al prohibirles su participación en los “Desfiles de la Confraternidad”. Algo que nos llamó de sobremanera la atención porque entendemos que si existen unas fiestas de Quito, es justamente para fortalecer la inclusión, y sobre todo, la participación de jóvenes y con ello también consolidar el amor y el civismo que se tiene hacia la ciudad. Entonces, yo pongo a consideración para que esto no vuelva a ocurrir.

El señor Secretario de Cultura nos explicó que fue una decisión de un funcionario que no estaba acorde a la política de esta Administración, pero sí nos llama la atención que se haya dado ese trato a las Unidades Educativas, y lógicamente los estudiantes presentaron esta inconformidad, y estaban hasta indignados los muchachos, en el sentido de que fueron vulnerados sus derechos de participación como jóvenes, en el “Desfile de la Confraternidad”, y más aún cuando ellos mencionan que se preparan todo el año para homenajear y saludar a su ciudad.

Esto lo dejo sentado, señor Alcalde, para que no vuelva a ocurrir y más bien se dé un trato preferencial a nuestros jóvenes, ya que es en las aulas de los colegios donde se gesta el amor; primero, al colegio, luego a la ciudad, y que mejor a nuestro país. Así que, dejo sentado esto para que no vuelva a ocurrir y ojalá que pudiésemos contar, señor Secretario, con el presupuesto que algún momento sí existía para el transporte y algún tipo de refrigerio que antes se les daba a los muchachos y que hoy se les dijo que no existe ese presupuesto. Los chicos han mencionado que no necesitan de nada, que lo que quieren es participar. Yo creo que debemos mantener una política fuerte de inclusión, sobre todo con nuestros jóvenes. Eso por un lado.

Por otra parte, tengo una inquietud que me salta al ver el programa de fiestas, existen dos o tres eventos que son pagados. Por favor, señor Secretario, nos puede informar al respecto. Gracias, señor Alcalde.

**CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Señor Alcalde, tengo algunas preguntas. Yo también había recibido una queja como ha dicho la concejala Hermosa, respecto de los estudiantes. La explicación que yo tuve es que quienes todavía conservan las “bandas marciales” van a presentarse en el Estadio del Aucas, y quienes han dado el paso hacia “bandas de paz”, participarían en los desfiles de la confraternidad. Eso quiero saber si es así porque hablé con un funcionario de la Secretaría de Cultura y es lo que me dijo.

Para quienes participarían en los desfiles de la confraternidad, que son las “bandas de paz”, que lo que estaban era exigiendo que tengan algunas características como es la incorporación de alguna coreografía, adicionalmente la música ecuatoriana.

Ahora, esto es bien interesante, yo fui una de las promotoras de “bandas de paz” en la Administración pasada y es una cosa muy linda, por eso es que respaldo esto; sin embargo, hay el pedido que yo hago, que no nos pongamos muy estrictos todavía con el tema de coreografías y música, porque no hemos avanzado mucho en eso. En las mismas Unidades educativas, quienes son instructores de las “bandas de paz”, son los maestros de Educación Física, es decir, no tienen mucho conocimiento, ni de música, ni de coreografía, ni de danza, entonces hacen unos esfuerzos enormes, por lo tanto, no se puede ser muy estrictos con ellos. Ojalá ya estén sintonizados con los instrumentos y con las liras, le dan la melodía a las canciones que van tocando porque eso corresponde a la identidad nacional, yo creo que eso sería suficiente para que puedan participar.

Sí hay una gran diferencia entre lo que pretende la “banda de paz” y lo que conservan aún como “bandas marciales”, nosotros no repetimos el tema de “bandas de guerra”, eso debería erradicarse totalmente. Entonces, nos habían informado que esto está organizado así. Lo otro, sugiero que no sean tan estrictos en esto, para que los estudiantes puedan participar.

La otra consulta que tengo es en función de qué criterios se definió la tabla para pagar a los artistas. Con la Ley de Cultura se busca, primero, reconocer el derecho al trabajo de los artistas y diferenciar de un aficionado y profesional. Me parece interesante la propuesta; sin embargo, tengo curiosidad respecto de los criterios para los pagos. Usted decía que hay unas diferencias, ¿cómo lo lograron ahora?, no sé el tiempo de cantar, no sé cuáles son estos criterios.

Otra de las cosas es el “Festival del Pasacalle”, ¡qué bueno; que se va a hacer en el Coliseo Rumiñahui, ahí sí el señor Alcalde terminó de entender que ese es el lugar donde hay que hacer este evento, me alegro. Es el segundo año que lo hacemos en ese sitio.

**SEÑOR ALCALDE:** Fue ahí donde el año pasado bailé con usted, y le invito a que lo volvamos a hacer, así que todo el Concejo Metropolitano es testigo de la propuesta.

**CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Gracias Alcalde, ahí vamos a estar, siempre y cuando nos comparta las entradas, entonces esa era mi pregunta, siempre nos han compartido y también se ha compartido con la ciudadanía en general, se ha

distribuido a las administraciones zonales, así se ha hecho. Ahora nos han manifestado, yo no sé si esto es así, consulto, que quien está encargado de la distribución es el Patronato Municipal San José, no entiendo la lógica, no sé por qué. Además, nos han dicho que se van a entregar en las puertas del festival, no entiendo. Yo le voy a dar el nombre del funcionario que nos dijo esto. A la ciudadanía le encanta el "Festival del Pasacalle", es una cosa extraordinaria, entonces si esto no es así que nos hagan saber, y que nos hagan llegar los pases, sino cómo vamos a acompañarles.

**SEÑOR ALCALDE:** Quisiera que el señor Secretario de Cultura, pudiera abundar en el asunto, pero lo que se va a hacer este año para el "Festival del Pasacalle", es que se va a entregar un buen número de entradas a personas de la tercera edad, beneficiarios del programa "Sesenta y piquito", muchos de ellos han solicitado las entradas, por tanto, es en ese sentido que va a participar el Patronato Municipal San José, obviamente va a hacer una porción de las entradas, no todo, pero nos parece también un bonito gesto para los beneficiarios del programa "Sesenta y piquito" que reciban esas entradas.

**CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Gracias por aclarar Alcalde, como nos dijeron que todo estaba distribuido de esa manera. Los mismos funcionarios municipales son los primeros que suelen ir por el "Festival del Pasillo". Entonces, vamos a esperar que el Secretario de Cultura nos haga llegar los pases.

Con respecto a la agenda, el Secretario de Cultura dice que se va a entregar el día domingo, eso me da un poco de pena porque hay actividades desde esta semana, entonces está como muy tarde y si no estoy mal el "Desfile de la Confraternidad" del Sur es este domingo, por lo tanto, hay que buscar una manera, no sé si se puede contratar a los medios de comunicación para que la programación más importante de este fin de semana sea conocido a través de los medios, como es la elección de la "Reina de Quito"; el "Festival del Pasacalle"; desfile, si no estoy equivocada, entonces tiene que hacerse conocer pronto porque si recién esto sale el domingo está un poco tardío.

**SEÑOR ALCALDE:** Señora concejala, el día de mañana habrá una rueda de prensa en la mañana en la que se va a presentar todo el programa; en primer lugar. En segundo lugar, esta agenda se va a repartir por diferentes medios de toda la ciudad; estaciones de transporte público, etc., lo que adicionalmente ocurrirá es que el domingo se va a circular con "El Comercio", pero no va a ser ese el único canal de distribución. Se empieza esta misma semana por supuesto, además de todo el

esfuerzo comunicacional que se realizará a través de la rueda de prensa y de los diferentes medios de comunicación municipales; redes sociales, entre otros.

Toda la información de la agenda, como dijo el señor Secretario de Cultura, está ya colgada en la Página Web que él mencionó, por lo tanto, son distintas herramientas comunicacionales en las cuales, desde hoy mismo, se está difundiendo la información, pero por respeto al Concejo Metropolitano quisimos que sean ustedes quienes primero se enteren de la agenda antes de hacerla pública.

**CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Muchas gracias, Alcalde. Que nos hagan llegar más folletos en los despachos para poder ayudar en la distribución.

He leído rápidamente los artistas que están participando y me están haciendo falta algunos que son emblemáticos, además, muy queridos por nuestra ciudad de Quito. No le encuentro en ningún lado al Trío Colonial; a los Hermanos Núñez; Carlos Grijalva; Amapola Naranjo; María Tejada; Escuela Quiteña de la Guitarra. Hay algunos que se están repitiendo en varios programas, pero éstos que he mencionado, que son muy queridos, no están.

El 3 de diciembre está la participación de “América canta a Quito”, pero ese no es un evento municipal, es de la Radio América.

**SEÑOR ALCALDE:** Pero es un evento en el que participa el Municipio.

<b>Sale de la sala de sesiones el concejal Dr. Mario Granda, a las 17h40 (17 concejales).</b>
---

**CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO:** Yo sé Alcalde, ahí también estuvimos usted y yo el año pasado.

Este evento no es un contrato del Municipio, quisiera que me explique por qué razón no están estos artistas que le estoy mencionando, vuelvo y repito este es un evento de la Radio América. Me parece muy bien el concepto, primero lo nuestro, eso es lo que hay que hacer, pero no dejemos de lado a estos amigos, a estos artistas que son muy queridos por la ciudadanía.

La artista María Tejada, no sé si está, por ejemplo. Ella es una nueva propuesta porque ha logrado hacer una combinación muy linda de la música nacional y el jazz, y una propuesta francesa muy interesante para otro público, pero sería muy

interesante que ella también pudiera participar. He mencionado algunos artistas y ojalá se les pueda incorporar, pero si no se les incorpora sí me voy a quejar.

Finalmente, el tema de la “Serenata Quiteña”, es la serenata que se hace al compañero Presidente de la República. Antes, y así nacieron las fiestas de Quito con el “Dúo Benítez-Valencia”, una cosa extraordinaria, ellos se inspiraron y lo que hicieron fue su primera serenata en la “Plaza Grande”, pero una cosa espontánea con la participación del pueblo.

Desde hace tres años yo no estoy de acuerdo con el concepto nuevo que se ha implementado, se pone estas vallas que no permiten que la ciudadanía comparta, que podamos estar más cercanos, sobre todo festejando a la ciudad.

Yo quisiera poder conversar, Alcalde, con el señor Secretario de Cultura, con el fin de dar algunas ideas, para ver si puede ser un poco más espontáneo, una cosa muy linda. Lo que se hacía es atravesar la Plaza Grande con la Banda Municipal, y dar la serenata al Primer Mandatario y luego compartir con la gente. Actualmente, es muy sobrio, formal y muy frío, es como que fuera un festival o evento más y eso no es la “Serenata Quiteña”, se pierde ese concepto. Es cantarle al pie del balcón, es otra cosa. Entonces, podríamos en algo modificar ese concepto y hacerlo mucho más asequible a la gente, y más popular.

Felicitaciones por el “Festival de las Luces”, muy lindo. Yo lo advertí antes de verlo, muy hermoso, felicitaciones, y esperemos nuevamente que en la “Rueda de Prensa”, usted, Alcalde, le planteé también a la gente y sigamos con esta buena política de “cero alcohol” en las fiestas de Quito, para tener cero accidentes. Gracias. ¡Qué Viva Quito!

**CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE:** Señor Alcalde, señoras y señores concejales, buenas tardes con todos. Quería felicitar al señor Secretario por el trabajo que está llevando a cabo. Son muy pocas las Secretarías que hacen su trabajo excelente y una de las Secretarías es la Secretaría de Cultura, y la Secretaría de Seguridad.

Quiero felicitarle por la “Fiesta de la Luz”, estuve ahí, y el momento que se inauguraba fue un espectáculo hermoso, fue una cosa novedosa para la ciudad, hubo bastante acogida de los quiteños, y eso fue magnífico porque vimos la afluencia de las personas en las calles por ver este “Festival de la Luz”.



Quiero felicitarle también por el tema de las fiestas. Es una organización que yo considero que es la adecuada, regresar a los barrios la fiesta como era antes, y el derecho a ocupar el espacio público porque esto es la verdadera toma de los espacios públicos, el lugar donde se hace el ejercicio de los derechos de todos. Entonces, quiero felicitar por eso.

Además, quiero resaltar la diversidad, la inclusión porque sabemos que Quito es una ciudad milenaria, entonces mis más grandes felicitaciones y que sean las fiestas en paz, sin alcohol. Yo creo que cada vez vamos haciendo mejor las cosas. A lo del año anterior, yo veo un gran avance. Si es que hay algunas cosas que modificar, nada es perfectible. Todo lo podemos ir cambiando e ir mejorando. Mis felicitaciones señor Secretario de Cultura, excelente trabajo. Gracias.

**Sale de la sala de sesiones la concejala Srta. Carla Cevallos, a las 17h43 (16 concejales).**

**DR. PABLO CORRAL, SECRETARIO DE CULTURA:** Para comenzar con la preocupación de la concejala Hermosa. Precisamente este tema de las “bandas de guerra”, que se convirtieron en “bandas de paz”, fue lo que causó este problema, esta desincronización con las escuelas. Lo que nosotros queríamos originalmente es que las presentaciones que se hagan, sean presentaciones durante el “Desfile de la Confraternidad”, me refiero a que sean presentaciones más artísticas y menos marciales, que esa sea la tendencia.

Nosotros tratamos de hacer eso, pero como bien lo afirma la concejala Luisa Maldonado, es demasiado pronto para tener una posición cerrada o estricta en esa línea. No tiene sentido que nosotros limitemos a la gente, porque hay un reclamo legítimo de los colegios de participar en los desfiles.

La instrucción que yo he dado ha sido muy clara, tienen que ser los desfiles inclusivos como las fiestas. Tenemos que tratar de incorporar la mayor cantidad de actores posibles. Si la gente se siente orgullosa de participar en el desfile, que participe. Además, no estamos pagando a los colegios para que participen. Yo creo que es un derecho de la gente participar en estas cosas, aunque la calidad no sea perfecta o tenga visos todavía de marcialidad, que no es lo ideal, y las presentaciones artísticas no sean ideales o dure mucho tiempo.

Una de las críticas que se ha hecho a los desfiles en el pasado, es que duran seis o siete horas, pues que dure ese tiempo porque la gente quiere participar y si el público decide mirar estos desfiles es porque le interesa estos eventos. Yo creo que

son tradiciones que nosotros tenemos que respetar, entonces la instrucción ha sido muy clara en el sentido de que nosotros tenemos que ser inclusivos. Hay un Reglamento del Ministerio de Educación que nos limita un poco porque dice que tiene que haber audiciones, que no pueden ser temas relacionados con racismo, con clasismo, hay ciertas reglas que tenemos que respetar, pero la instrucción ha sido muy clara en el sentido de que seamos lo más inclusivos posibles.

Nos encantaría, concejala Maldonado, que profundicemos este tema de las “bandas de paz”, que tratemos de incorporar desde el principio del año como una reflexión en los colegios para que lleguen preparados los mismos y puedan presentar manifestaciones artísticas de paz, no marciales. A mí me parece que sería importante desde la Comisión de Educación y Cultura hacer una mesa de trabajo, tratemos de incorporar esto, al menos a los colegios municipales que dependen de nosotros y construir un proceso más artístico y menos marcial.

Las otras observaciones son muy válidas respecto a los artistas que deben ser presentados o no. Es un tema bastante complejo el de qué artistas se presentan en las fiestas de Quito. Si nosotros programamos como Secretaría de Cultura, todos los artistas necesariamente nos van a acusar de favoritismos, nos van a decir usted por qué pone siempre a esta persona y por qué decide que esta otra persona vaya acá. Ahora las 9 administraciones zonales deciden los artistas que se presentan dentro de la administración con este criterio de 40% de artistas de la zona; 30% de artistas nacionales-locales y un 30% máximo de inversión en temas técnicos, antes se gastaba muchísimo más en temas técnicos. Se llegaba hasta el 50 y 60% en los radio técnicos y mucho menos en los artistas.

Estos procesos participativos son muy útiles, por ejemplo, tenemos a través de ordenanza este proyecto de “Mis Bandas Nacionales”. Tal vez deberíamos considerarlo como un posible concurso para participar en fiestas de Quito. También crear proyectos como “El cantor de mi parroquia”, pero para los barrios y distintos estamentos, para que sean procesos más participativos y abiertos. Este es el reclamo más constante. Si nosotros programamos sólo a unos, nos acusa el otro de no haberle programado y estamos sujetos a un continuo chantaje de los artistas porque si nosotros no les contratamos a ellos, piensan que nosotros somos pésimos administradores porque no les contratamos a ellos y en realidad los eventos que realiza la Secretaría de Cultura no son tantos; es decir, nosotros contratamos directamente a 40 artistas, no es más, pero es importante construir estos procesos participativos para que los artistas se sientan representados. Al menos un porcentaje de artistas, sean artistas nuevos.

Yo creo que es muy importante el considerar los nuevos talentos porque los grandes talentos, la gente reconocida, de alguna manera participa en las fiestas de Quito, hace conciertos, si no es con el Municipio, lo hace con otras instituciones, pero los nuevos artistas tienen muy pocas posibilidades de presentarse. Entonces, pido que nosotros construyamos un proceso más participativo para la selección de artistas en las fiestas de Quito.

En el tema de difusión estamos utilizando muchos mecanismos de difusión. Les cuento, francamente, que este año nuestra preocupación no es tener muy poca gente en los eventos, más bien al contrario, después de la "Fiesta de la Luz" la gente regresó al Centro Histórico y pensamos que el "5 de Diciembre" podemos tener una cantidad similar a la que tuvimos en la "Fiesta de la Luz", considerando el hecho de que la gente está regresando al Centro Histórico. Entonces, nos preocupa eso, en ese sentido necesitamos poner vallas en la "Plaza de La Independencia", tener un poco de orden y preparación para las grandes cantidades de gente que vamos a tener en este año. Nos ha tocado aprender a manejar grandes masas de gente porque antes no se había tenido un evento de la dimensión de la "Fiesta de la Luz", en cuanto a cantidad de peatones, de gente caminando por las calles.

Yo creo que en las fiestas de Quito tenemos que estar preparados para que llegue muchísima gente.

Concejala Von Lippke muchas gracias por su felicitación. Usted estuvo presente en todas las cosas. Yo invito especialmente a los miembros del Concejo Metropolitano a que asistan a los eventos que organizamos. Yo creo que hacemos cosas interesantes, está todavía la exposición ciudades visibles, relacionado con el evento "Hábitat III" en el Centro Cultural Metropolitano, que vale la pena visitar y obviamente estamos a las órdenes para cualquier cosa que ustedes necesiten.

Con respecto a los eventos pagados, es muy sencilla la razón, ya que la Fundación Teatro Nacional Sucre tiene que hacer autogestión, no todas las cosas que hace la Fundación pueden ser gratuitas y esa es la razón por la que hay algunos eventos de dicha Fundación, específicamente, que son pagados. Están trayendo a una famosa cantante flamenca, pero ellos se financian a través del pago de entradas, al menos parcialmente.

Cuando son conciertos de la Fundación y son eventos dentro del Teatro Sucre pueden ser pagados de acuerdo a los estatutos de la referida Fundación. Las cosas que organizamos nosotros como ciudad, como AMT, como EPMMOP, son todas, absolutamente, gratuitas.

**Sale de la sala de sesiones la concejala Prof. Luisa Maldonado, a las 17h49 (15 concejales).**

**SEÑOR ALCALDE:** Yo quiero sumarme a la felicitación, señor Secretario de Cultura, por la organización de estas fiestas. Yo creo que, sin duda, cada año vamos mejorando aún más, se afianza el carácter intercultural de nuestra ciudad, celebrar la diversidad en el Distrito Metropolitano de Quito, como usted bien dijo, la política de esta Administración es siempre continuar con los eventos tradicionales y además innovar, añadir nuevos eventos, nuevas manifestaciones artísticas y culturales para el disfrute de los ciudadanos.

Un aspecto en el cual queremos poner especial énfasis, es en la reapropiación ciudadana del Centro Histórico, a lo que ya arrancamos el año pasado con la noche de las plazas, que fue un gran éxito y que continuamos en esa misma línea con la “Fiesta de la Luz”, con una respuesta fantástica de parte de los ciudadanos. Esperamos que ocurra lo mismo, este año, nuevamente con la noche de las plazas, aprovechar ese maravilloso escenario que es el Centro Histórico para exhibir las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de nuestra ciudad, y dinamizar la actividad económica del Centro Histórico, y lo que dije al inicio, permitir la apropiación de las familias quiteñas de esta gran joya que todos tenemos, que es el Centro Histórico de Quito.

También quiero destacar la importante participación de la ruralidad en estas fiestas de la ciudad, sin duda, estamos dando un paso muy importante en esa dirección, cada vez dando más cabida a las parroquias rurales dentro del programa de fiestas de Quito. Además, estamos afianzando la participación de los barrios y la iniciativa de las diferentes administraciones zonales para seleccionar las actividades de fiestas que van a realizarse en cada uno de estos sectores; y, lograr que todos los quiteños podamos disfrutar de estas fiestas a través de una oferta múltiple, muy variada para todos los gustos y sabores, por supuesto, celebrando de manera prioritaria el talento nacional, los artistas locales, tanto aquellos consagrados como los nuevos talentos que están surgiendo que, sin duda, deben tener también cabida en las fiestas de nuestra ciudad y así lo estamos haciendo.

Se ha realizado un esfuerzo enorme y quiero destacar el hecho de que con un presupuesto menor, estamos realizando más eventos que en ediciones anteriores de las fiestas de Quito, y esto ha sido gracias a un enorme esfuerzo de la Secretaría de Cultura, sin duda alguna que ha encabezado este proceso, su Secretario, a quien, por supuesto, felicito y agradezco por el gran trabajo, pero también a otras entidades

municipales que han participado, yo les he pedido arrimar el hombro para que en épocas de dificultad económica podamos todos aportar para la organización de fiestas de Quito de manera óptima, y celebremos por todo lo alto a nuestra ciudad y creo que el objetivo se lo está consiguiendo.

Ahora, sólo resta el difundir adecuadamente esta agenda de actividades, pedirles su apoyo para eso, señoras y señores concejales y por supuesto invitar a todos los quiteños a que con muchísimo orgullo, alegría y pasión gritemos ¡Qué Viva Quito! y que disfrutemos de estas fiestas de nuestra ciudad. Muchas gracias a todos.

Una vez abordados todos los puntos del orden del día, declaro clausurada la sesión.

**SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL MARTES VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.**

**DR. MAURICIO RODAS ESPINEL  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**ABG. DIEGO CEVALLOS SALGADO  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Cielito S.